

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROFLORMARSA S.A.,  
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019.**

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las diez horas del día dieciocho de Marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Los Parques, solar 10 manzana C departamento 1 de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía: Jefferson René Macías Palma, propietario de 400 acciones; y el señor Manuel Jesus Intriago Zambrano, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. Lo cual representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado y además presente de la compañía. Concorre el señor Economista José Lopez Jácome, Comisario Principal de la compañía. Preside la sesión el señor Manuel Jesús Intriago Zambrano en ausencia del titular, y actúa de secretario el señor Jefferson René Macías Palma. El Presidente, pide que por secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que ha sido ya elaborada. Toma la palabra El Presidente Ad Hoc pone en consideración de la junta, los puntos del orden del día: 1.- conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2018; 2.- conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2018; 4.- Conocer y resolver sobre el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2018; 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios por el ejercicio económico del 2018; Luego de deliberar sobre los puntos para los cuales fueron convocados la junta de accionistas resuelve por unanimidad del capital presente: 1.- Aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2018; 2.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018; 3.- Aprobar el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2018; 4.- Aprobar el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2018; 5.- En cuanto sobre la distribución de los beneficios por el ejercicio económico del 2018, por no existir utilidad alguna, no existe nada que resolver al respecto; El Presidente dispone un receso para que por Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, Por la

concurrancia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción de Actas de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluye la Junta a las once horas y cincuenta minutos.



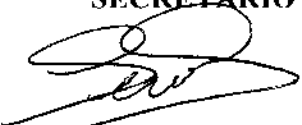
**MANUEL JESUS INTRIAGO ZAMBRANO**  
**PRESIDENTE AD HOC**



**MANUEL JESUS INTRIAGO ZAMBRANO**  
**ACCIONISTA**



**JEFFERSON MACIAS PALMA**  
**SECRETARIO**



**JEFFERSON MACIAS PALMA**  
**ACCIONISTA**